Cofinanciado por la Unión Europea

I.E.S. SUÁREZ DE FIGUEROA

PROYECTO 2025-1-ES01-KA122-VET000319636 Proyecto "Abriendo Mentes y Corazones (Opening Minds and Hearts) III"

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Se ofertan cuatro movilidades de corta duración para estudiantes de Formación Profesional que estén matriculados en nuestro centro en el 2º curso de los CFGM Atención a Personas en Situación de Dependencia y Sistemas Microinformáticos y Redes, en Vicenza (Italia).
2. La fecha aproximada, para llevar a cabo las movilidades será del 9 de abril al 10 de mayo de 2027, coincidiendo con el periodo de la Formación Profesional Dual.
3. El plazo de presentación de la solicitud será desde 25 de noviembre hasta el 4 de diciembre.
4. Las solicitudes deberán presentarse en la secretaría del centro en horario de ventanilla. No se admitirán solicitudes fuera de plazo ni por otras vías que no sean la anteriormente mencionada.
5. Tendrá prioridad aquel alumnado que no haya participado nunca en movilidades Erasmus+.
6. El alumno/a deberá presentar una declaración jurada en la que haga constar que no ha participado en un programa de movilidad Erasmus+. Será entregada junto a la solicitud de participación. La no presentación de dicha documentación será motivo de exclusión.
7. Se deberá entregar junto a la solicitud de participación una copia del DNI en vigor. La no presentación será motivo de exclusión.
8. Se reservará un 20% de las plazas para alumnado NEAE y/o con discapacidad. En el caso de alumnado con discapacidad reconocida, se deberá aportar documentación pertinente. En el caso de alumnado NEAE, se hará de oficio por parte del centro. El alumnado NEAE y/o con discapacidad que no sea seleccionado dentro de esta categoría, pasará a la categoría de régimen general en el orden que le corresponda según su puntuación.
9. La falsedad de datos o documental en esta solicitud será penalizada con la inmediata suspensión de la candidatura.

10. Los plazos de la convocatoria y de entrega de documentación serán publicados en el tablón de anuncios de Erasmus, así como en la página web del IES Suárez de Figueroa en la que habrá un enlace a toda la documentación y plazos. Las comunicaciones posteriores se harán a través de tablón de anuncios debate a la protección de datos.
11. En caso de empate de puntuación del baremo, se reunirá la comisión de baremación con el equipo docente que imparte clase a los candidatos y, en su defecto, con el tutor/a para determinar qué candidato/a es el más idóneo/a para la concesión de la beca.
12. La comisión de valoración estará formada al menos por cuatro miembros de la Comisión de Proyectos Internacionales de Formación Profesional.

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN: BAREMO Y ENTREVISTA

FASE 1-BAREMO:

Toda la documentación que se aporte deberá ser entregada en el mismo orden según el baremo que se indica a continuación:

1.1. POR EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL CURSO ANTERIOR.

Para justificar la nota media la comisión de selección Erasmus comprobará los expedientes académicos del centro. **(HASTA 1 PUNTO)**

1.1. Media de 5,5 – 7	0,25 puntos
1.2. Media de 7,1 - 8	0,5 puntos
1.3. Media de 8,1 - 9	0,75 puntos
1.4. Media superior a 9,1	1 punto

1.2. APTITUD: PRESENTACIÓN DEL EUROPASS EN TIEMPO Y FORMA Y NIVEL DE INGLÉS. (HASTA 2 PUNTOS).

Presentación del curriculum vitae con formato europeo (máximo 1 punto).

Todo el alumnado solicitante deberá entrar en la plataforma europea gratuita: https://europa.eu/europass/eportfolio/screen/cv-editor?lang=es para realizar un curriculum vitae con formato europeo. Los candidatos/as deberán crear una cuenta en dicha página para poder acceder a la plataforma y rellenar el curriculum en el formato que se propone. Una vez hecho el curriculum, se descargará, y dicha copia se entregará al tribunal de valoración junto a la solicitud. Se evaluará el cumplimiento del formato europeo, el contenido, la personalización y la presentación visual y limpieza. **(HASTA 1 PUNTO).**

Acreditación del nivel de competencia lingüística en inglés (máximo 1 punto).

Se valorará el nivel de competencia lingüística en inglés del alumnado solicitante, hasta un máximo de 1 punto, mediante la presentación de certificados oficiales o acreditaciones expedidas por la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) o por otras instituciones y entidades reconocidas que acrediten el nivel de conocimiento del idioma conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) (**HASTA 1 PUNTO)**

La puntuación se asignará en función del nivel acreditado, de acuerdo con la siguiente escala:

- Nivel A1: 0,20 puntos.
- Nivel A2: 0,40 puntos.
- Nivel B1: 0,60 puntos.
- Nivel B2: 0,80 puntos.
- Nivel C1 o superior: 1 punto.

1.3. ACTITUD DEL ALUMNADO (MÁXIMO 4 PUNTOS).

Asistencia y participación en ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (HASTA 1 PUNTO).

El estudiante debe entregar un **documento impreso** junto a la solicitud que incluya:

1. Una lista clara de todas las actividades realizadas en 1º y 2º curso.
2. Fechas o periodos de participación.
3. Breve descripción de cada actividad y su rol en ella.

- Ausencia de faltas injustificadas. Por cada falta injustificada se restará 0,25 puntos. (HASTA 1 PUNTO).
- Ausencia de retrasos. Por cada retraso se restará 0,10. (HASTA 1 PUNTO).
- Ausencia de partes e incidencias. Por cada parte o incidencia se restará 0,25 (HASTA 1 PUNTO).

1.4. CARTA ADJUNTADA CON LA SOLICITUD. (HASTA 3 PUNTOS).

El alumno/a entregará junto a la solicitud una carta/redacción de por qué quiere desarrollar las prácticas en empresas pertenecientes a su ciclo formativo en Italia (motivaciones que tiene, que espera conseguir, miedos o incertidumbre que le genera, etc.). Extensión máxima una cara de un folio.

1.5. INFORME DE EQUIPO DOCENTE O TUTOR/A. (HASTA 5 PUNTOS).

Se pedirá un informe de los posibles candidatos al equipo docente o, en su defecto, al tutor/a. Deberá tener una valoración positiva y será definitivo para aceptar o rechazar al alumnado seleccionado en el proceso de baremación.

FASE 2-ENTREVISTA PERSONAL (MÁXIMO 4 PUNTOS):

Los candidatos/as realizarán una entrevista personal (para determinar su grado de madurez y autonomía e idoneidad para recibir esta beca).

- Motivación (hasta 1 PUNTO).
- Conocimiento del país (hasta 1 PUNTO).
- Planes de inmersión en el país (hasta 1 PUNTO).
- Planteamiento de una situación práctica (hasta 1 PUNTO).